



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

Ciudad de México, lunes 3 de agosto de 2020  
No. 529/2020

### **BOLETÍN DE PRENSA**

#### **Programa de Planificación Familiar del IMSS, eficaz para prevenir riesgos de muerte materna**

- **El Seguro Social brinda 18 métodos temporales y definitivos para población abierta.**
- **Este 3 de agosto se conmemora el Día Internacional de la Planificación Familiar.**

El Programa de Planificación Familiar que realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de manera permanente, es una herramienta eficaz para prevenir riesgos de muerte materna y reducir la tasa de partos y abortos en el país.

El Seguro Social brinda 18 métodos de planificación familiar temporales y definitivos para el público en general, informó la coordinadora de Programas Médicos de la División de Atención Prenatal y Planificación Familiar, Doctora Leticia Gabriela Gutiérrez Luna.

Con motivo del Día Internacional de la Planificación Familiar, la especialista del IMSS explicó que los tratamientos consisten en hormonales orales e inyectables mensual o trimestral; parche anticonceptivo transdérmico; implantes sub dérmicos para tres años y cinco años.

Asimismo, dispositivo medicado para cinco años; diversos dispositivos con cobre, así como condón masculino y femenino para prevenir infecciones de transmisión sexual.

La doctora Gutiérrez Luna aclaró que los métodos definitivos de planificación familiar son vasectomía para varones; y para mujeres, Oclusión Tubaria Bilateral.

Señaló que los resultados del programa al cierre de 2019 son positivos, con cobertura de aceptantes de método anticonceptivo de





## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

93.6 por ciento en mujeres en edad fértil la tasa de partos se ubicó en 29.7; y la de abortos en 4.1 por cada 100 mil mujeres.

Resaltó que es positivo el balance del programa iniciado en 1978 a nivel nacional se cuenta con 242 consultorios de Planificación Familiar en Unidades de Medicina Familiar, dedicados a la consejería de personas para que ejerzan su derecho a la Salud Sexual y Reproductiva.

Añadió que el Instituto cuenta también con 253 Módulos de Apoyo a la Prestación de Servicios (MAPS), que se suman a los siete mil 663 consultorios de Medicina Familiar, donde personal capacitado orienta a las parejas en torno a la decisión libre, responsable e informada sobre el número de hijos y el momento de tenerlos.

La Doctora Gutiérrez Luna indicó que actualmente el IMSS está enfocado en estrategias dirigidas a los adolescentes, para evitar embarazos no deseados y prevenir enfermedades por contagio sexual.

Invitó a este grupo de población a que acuda con confianza y libremente a las clínicas familiares, para recibir consejería completa a fin de que ejerzan su derecho a decidir el uso de algún método anticonceptivo.

Para conmemorar esta fecha, dijo, el Seguro Social invita a la población en general para hacer uso de los servicios de planificación familiar en las unidades de Primer Nivel de Atención, donde pueden elegir el método de planificación familiar adecuado a su estilo de vida.

La coordinadora de Programas Médicos de la División de Atención Prenatal y Planificación Familiar recordó que la planificación familiar puede iniciar en cualquier momento de la vida en mujeres y hombres en edad reproductiva, incluidos los adolescentes; mujeres de 15 a 49 años según la Organización Mundial de la Salud y hombres de 15 a 59 años.

Rechazó los mitos que existen en torno a la planificación familiar, principalmente en adolescentes, que evitan favorecer hábitos saludables basados en información científica y moderna, así como en personas con discapacidad donde prevalecen paradigmas respecto a su derecho a ejercer de manera libre su sexualidad y reproducción.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

--- o0o ---

